

“RADIOGRAFÍA DE LA DELINCUENCIA EN CHILE”, DE CLAPES UC

Estudio revela fuerte alza de delitos desde 2014

Se constata un aumento de los delitos asociados a la ley de armas (49%), homicidios y femicidios (53%), y violaciones y delitos sexuales (41%) a lo largo del país.

LA DISCUSIÓN

diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Un informe de Clapes UC, denominado “Radiografía de la delincuencia en Chile”, reveló que, desde el término de la pandemia, la cifra de delitos se ha recuperado de manera acelerada en el país, destacando los asociados a la ley de armas, sexuales, y los que causan mayor connotación social.

En detalle, el documento contempla una comparación entre 2014 y 2023, período en que se registró un alza importante de los delitos asociados a la ley de armas (49%), homicidios y femicidios (53%); y violaciones y delitos sexuales (41%).

Asimismo, se reveló que, en 2023, los delitos asociados a la ley de drogas también sufrieron un alza del 11% en comparación a 2014.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, participó de la presentación del informe y expresó que “me gusta mucho este estudio en el sentido de que las conclusiones a las que llega nos hacen mucho sentido desde el punto de vista de la política pública de seguridad. ¿Dónde está el problema en Chile? Armas, homicidios, ciertos delitos violentos, y delitos sexuales”.

“Ahí es donde está el fenómeno que ha cambiado profundamente en el último tiempo. En este caso, el tipo de cambio que tenemos, como está ligado a delitos gravísimos y al empleo de técnicas ultra violentas en esos delitos, el impacto social es el máximo que puede tener la delincuencia, porque genera una sensación de temor, de horror”, complementó la secretaria de Estado.

En tanto, los delitos asociados a la ley de drogas han aumentado transversalmente en todas las regiones del país. No obstante, destacan las situaciones de Magallanes y Aysén, donde el microtráfico creció en un 1.000% en comparación a 10 años atrás.

En conversación con radio Cooperativa, el director adjunto del Programa



Los delitos aumentaron significativamente en Arica y Ñuble, con un 53% y 14%, respectivamente.

Delitos en regiones

Respecto a las regiones, el estudio evidenció que los delitos totales entre 2014 y 2023 han caído un 25% o más en Aysén y Magallanes. Sin embargo, los delitos aumentaron significativamente en Arica y Parícuta y Ñuble, con un 53% y 14%, respectivamente. El indicador de Clapes UC también reveló que los homicidios y los femicidios en el país han crecido fuertemente en las regiones de O'Higgins, Metropolitana, Biobío y Antofagasta.

de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado “PacCto 2.0 de la Unión Europea”, el magistrado Giovanni Tartaglia, comentó la experiencia vivida en el viejo continente y entregó algunas claves para mejorar el régimen carcelario.

“Las claves son, antes que todo,

clasificar los presos, hacer de manera tal que tenemos circuitos especiales para los presos más peligrosos que van aislados y respeto a los otros para evitar fenómenos de proselitismo, de reclutamiento, de entrenamiento y de radicalización”, afirmó el juez italiano.

En esa línea, explicó que “porque pasa y esto no debe pasar, que un criminal, al suprimir infracción, ingrese a la prisión con una tasa de peligrosidad menor de cuando sale. Porque el riesgo es, y lo hemos dicho en otros países, que la prisión no sólo se puede volver a convertir en una universidad del crimen, sino una academia de delito”.

“Reducir la hora de visita, la modalidad de encuentro con los familiares, la llamada telefónica, la socialidad, no significa afectar los derechos fundamentales de los presos”, enfatizó.